REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCALDIA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: F – CON - 006
Versión: 3 / 02-03-2016

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

Acta de terminación Contrato de Suministro No. 268 de 2023 celebrado entre el municipio de la Jagua de Ibirico y SM PROGRESAR S.A.S

Contratante	**Municipio de la Jagua de Ibirico**
Contratista	**SM PROGRESAR S.A.S**
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LOCATIVAS DEL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE Y ÁREAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor contrato	**$ 39.999.749,00**
Valor total	**$ 39.999.749,00**
Plazo inicial	UN (01) MES
Adición En Tiempo	N/A
Plazo Total	SIETE (07) DÍAS
Fecha de inicio	02 DE OCTUBRE DE 2023
Fecha de terminación Inicial	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de terminación Final	09 DE OCTUBRE DE 2023

En el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar a los nueve (09) días del mes de octubre de 2023 se reunieron el Sr. **CELSO ANTONIO SUAREZ MORALES R/L SM PROGRESAR S.A.S** en Calidad de Contratista, y en su condición de Supervisor **MONICA MERCHAN MENDEZ**, (Secretaria de Hacienda) facultado para la terminación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 622 del 2014, articulo 1 numeral 1.2 etapa contractual, literal b), con el propósito de terminar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día veintiuno (21) de septiembre de 2023 con el Sr **CELSO ANTONIO SUAREZ MORALES R/L SM PROGRESAR S.A.S** el Contrato de Suministro No. 268 de 2023 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LOCATIVAS DEL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE Y ÁREAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente MONICA MERCHAN MENDEZ quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LOCATIVAS DEL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE Y ÁREAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR" del cual recibió a satisfacción, así:

En el periodo comprendido entre el 02 de octubre de 2023 al 09 de octubre de 2023, el contratista realizó las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	ESCRITORIO EJECUTIVO HECHO EN SU TOTALIDAD EN MADERA TEKA, CON ACABADO EN PINTURA LACADA, PLASTIFICADA, DE 0,75 CMS DE ALTURA X 1.60 MTS DE LARGO POR UN LADO Y 2,10 MTSDE LARGO POR EL OTRO LADO, CON UNA ANCHURA 0,80 CMS, CON GAVETA CON SEGURO.	UNIDAD	1
2	SILLA TIPO GERENCIAL EJECUTIVA, ERGONÓMICA, AJUSTADOR DE ALTURA, APOYA BRAZOS, SOPORTE LUMBAR REGULABLE, APOYO CABEZA, CON ESPALDAR INYECTADO CON	UNIDAD	1

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

	POLIPROPILENO, TAPIZADO EN NYLON, CON ESPUMA Y TUBOS CROMADOS, GIRATORIA DE 360 GRADOS		
3	MESA CENTRAL PARA SALA, FABRICADA CON MADERA DE TEKA Y RH, CON ACABADO EN PINTURA LACADA Y PLASTIFICADA. 50 CMS DE ALTURA CON 60CMS DE PROFUNDIDAD	UNIDAD	1
4	MACETAS EN PLÁSTICO DE 0,80 CMS DE ALTURA CON BASE DE 20 CMS CUADRADOS, CON PLANTAS ARTIFICIALES TIPO PALMERA.	UNIDAD	3
5	ATRIL EN MADERA Y VIDRIO EN POLIURETANO, 1.20 MTS DE ALTURA, CON PARTE FRONTAL EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, BASE INFERIOR CON LUZ LED.	UNIDAD	1
6	AVISOS DE IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS EN ACRÍLICO VINILO LAMINADO FONDO BLANCO CON DILATADORES, INSTALADOS DE 20 CMS X 40 CMS.	UNIDAD	100
7	AVISO PLASTIFICADO DE 1.20 MTS X 2.40 MTS EN POLICARBONATO DE 5 MMS, EN VINILO LAMINADO CON SUS RESPECTIVOS DILATADORES E INSTALACIÓN.	UNIDAD	1
8	DISPENSADORES DE AGUA PARA BOTELLÓN, COLOR BLANCO CON TEMPERATURA MÍNIMA DE 10 GRADOS CENTÍGRADOS.	UNIDAD	2
9	ASTAS PARA BANDERA EN MADERA TEKA DE 2,30 MTS DE ALTURA, CON SUS RESPECTIVAS MOHARRAS BRONCEADAS, PINTADAS CON LACA Y CON BASE DE 50 CMS DE ALTURA.	UNIDAD	3
10	BANDERAS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, FABRICADAS CON SATÍN ESTRÉS, 1.50 MTS DE ANCHO X 1 MT DE ALTO.	UNIDAD	2
11	CALCOMANÍAS DE 0,70 MTS DE ANCHO, CON LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DE 0,70 CMS DE ANCHO.	UNIDAD	20

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó el contrato de suministro, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

NOTA: Debido a que las actividades fueron ejecutadas en menor tiempo que el contratado se procede a terminar y liquidar entre el 02 de octubre de 2023 al 09 de octubre de 2023.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar a los nueve (09) días del mes de octubre de 2023.

CELSO ANTONIO SUAREZ MORALES
R/L SM PROGRESAR S.A.S
Contratista

MONICA PATRICIA MERCHAN MENDEZ
Supervisor

Proyectó: **DIANA HURTADO**
Secretaria Ejecutiva

Revisó: **MONICA PATRICIA MERCHAN MENDEZ**
Secretaria de Hacienda Municipal

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL